



SECRETARÍA DE l'INANZAS

DESPACHO DEL TITULAR

San Luis Potosí, S.L.P. Enero 28 de 2019 Oficio SF/DGPP/DPP-R0049/2019

RAMIRO ROBLEDO LÓPEZ SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES P.R.E.S.E.N.T.E

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los articulos 33 fracción I y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, le comunico que con base en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, se da a conocer el monto total del presupuesto aprobado a la entidad a su digno cargo, con su distribución por capítulo de gasto, conforme a la calendarización adjunta al presente.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi.
- b) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- c) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- e) Los Acuerdos para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo y para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí.

La Secretaría cumplirá con los calendarios de presupuesto autorizados a los ejecutores del gasto de acuerdo con la disponibilidad de los recursos financieros. En caso de ser necesarias, las adecuaciones presupuestarias deberán ser solicitadas a esta dependencia debidamente justificadas, apegándose a lo dispuesto en los Artículos 52 y 53 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.





SECRETARÍA DE FINANZAS

DESPACHO DEL TITULAR

San Luis Potosí, S.L.P. Enero 28 de 2019 Oficio SF/DGPP/DPP-R0049/2019

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

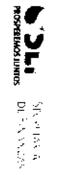
Agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente.

DANIEL PEDROZA GAITÁN SECRETARIO DE FINANZAS

Cicilium Manuel Carreras Lopezi - Gobernador Constitucional del Estado Jose Gabriel Riskillo Iglesias - Contra or General del Estado Ada Amelia Antirade Contraras, - Oficial Mayor Manuel Algara (Idskir) - Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas Antirio

MAC/CGD/ARR/EGE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

(Presupuesto por Capítulo de Gasto y Calendario Autorizado)

Anexo de Oficio No. SF / DGPP - R0049 / 2019

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(6000) INVERSIÓN PÚBLICA (75,510,066)	(3000) SERVICIOS GENERALES	(2000) MATERIALES Y SUMINISTROS	PERSONALES		DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO
<u>A</u> [75,510,066	2,367,699	1,122,106	89,208,195	in the state of	ANUAL
0	2,367,699 195,048	1,122,106 102,868	5,094,162		ENERO
 - -	195,048	102,868	4,792,204	J.	ENERO FEBRERO
Q	243,256	102,868	6,389,503		MARZO
<u>.o.</u>	195,048	102,868	5,346,496	THE STATE OF THE S	ABRIL
	195,048 195,048	102,868	4,960,498	A STATE OF THE STA	MAYO
e	195,048	102,868	6,484,720		OINOL
! •	195,048	102,868	5,943,621		זחרוס
	194,981	102,868	7,320,865	17.	AGOSTO .
e.	194,890	102,868	896,019,8	A 6,900,726 (J) 858	SEPTIEMBRE
	194,890 194,890	102,868	5,421,500		ÖCTUBRE
9	190,532	46,714	4,381,008		AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE
0 75,510,066	178,863	46,714	89,208,195 5,094,162 4,792,204 6,389,503 5,346,496 4,960,498 6,484,720 5,943,621 7,320,865 6,610,968 5,421,500 4,381,008 26,462,650	1	DICIEMBRE



. ...